CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:15

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 13779

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DE LA MEDICINA PERUANA

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en ejercicio de sus funciones, que le confiere el artículo 68° del Reglamento del congreso, presenta la siguiente moción de saludo

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29799 del 01 de noviembre del 2011, el Congreso de la República estableció el 5 de octubre de cada año, como el Día de la Medicina Peruana.

Que, asimismo declara como Héroe, Mártir y Maestro de la medicina a don Daniel Alcides Carrión, joven universitario nacido en Cerro de Pasco y que el 27 de agosto de 1885, a la edad de 28 años y próximo a culminar su carrera de médico, y en su afán de descubrir la evolución y cura para la enfermedad de la bartonelosis o verruga, se hizo inocular por sangre infectada de éste virus.

Que, ese noble sacrificio brindó evidencia clínica que permitió a futuros médicos corroborar científicamente la teoría según la cual la fiebre de la Oroya y la verruga peruana son síntomas de una misma patología, lo cual permitió un avance y progreso científico de la medicina .

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a los médicos que ejercen a lo largo de todo el territorio peruano,

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

reconociendo en cada uno de ellos al joven Héroe y Mártir Daniel Alcides Carrión, y que constituyen el pilar del bienestar y salud de los peruanos.

Lima, 09 de octubre de 2024

LUCINDA VASQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA